



## Sección I. Disposiciones generales

### PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

**11407**

*Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 2/2018, de 18 de octubre, por el que se establecen ayudas y otras medidas urgentes para reparar las pérdidas y los daños producidos por las lluvias intensas y las inundaciones de día 9 de octubre de 2018 en la comarca de Llevant de Mallorca*

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 30 de octubre de 2018, después de un debate y de una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto ley 2/2018, de 18 de octubre, por el que se establecen ayudas y otras medidas urgentes para reparar las pérdidas y los daños producidos por las lluvias intensas y las inundaciones de día 9 de octubre de 2018 en la comarca de Llevant de Mallorca (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 130, de 18 de octubre de 2018).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 148 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 31 de octubre de 2018

**El presidente del Parlamento de las Illes Balears**

Baltasar Picornell i Lladó

